

**CALLPHONE S.A.**

---

**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**CALLPHONE S.A.**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

---

**1 ACTIVIDAD**

La Compañía fue constituida en Ecuador en agosto del 2002. Su actividad principal es venta al por mayor y menor de equipos y aparatos de comunicación y Actividades Comerciales a cargo de Comisionistas.

**2 BASE DE PRESENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF PARA PYMES**

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI-004 publicada en el Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del 2006, adoptó y determinó la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009, por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

Con fecha 20 de noviembre del 2008, se publicó la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, la cual modifica los plazos mencionados en la Resolución No. 06.Q.ICI-004, y solicita la presentación de información relacionada con este proceso.

Complementariamente la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011 dispuso que para efecto del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES;
- b) Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferior a CINCO MILLONES DE DOLARES;
- y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

La evaluación de estas condiciones se realiza tomando como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al periodo de transición.

Así mismo, dispuso la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero de 2012, de todas aquellas personas jurídicas que cumplan con las tres condiciones que la califican como PYMES.

**CALLPHONE S.A.**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

---

**3 BASE DE PRESENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF PARA PYMES**  
**(Continuación)**

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) (Continuación)

Se establece el año 2011 como periodo de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del año 2012.

En relación con esta normativa, la compañía **Callphone S.A.** cumple con las tres condiciones que la califican como PYMES consecuentemente con el propósito de obtener los primeros estados financieros de forma comparativa bajo NIIF para PYMES, inició el proceso de adopción conforme la información requerida en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, evaluando los procesos contables y los sistemas de información para determinar si es aplicable la determinación de ajustes contables tanto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 (año de transición) como para los estados financieros del ejercicio 2012.

Declaración de cumplimiento.- A partir de enero 1 del 2012, en base a la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 emitida por la Superintendencia de Compañías del 11 de octubre del 2011, la Compañía declara que elabora y presenta estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), contenidas en 35 secciones más el Glosario de Términos que incluyen las definiciones técnicas utilizadas por estas normas.

**4 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Bases de medición.- La compañía tiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) y los estados financieros están preparados sobre la base del costo histórico los cuáles se presentan a su valor razonable y disposiciones reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y el Servicio de Rentas Internas (SRI).

Efectivo y equivalentes de efectivo.- Registra los recursos de alta liquidez que dispone la entidad para sus operaciones regulares, se registran en efectivo o equivalentes de efectivo partidas como: caja y bancos.

Documentos y Cuentas por Cobrar.- Los documentos y cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al costo.

Inventarios.- Inventarios son activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación. Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, el menor.

Activos por impuestos corrientes.- Se registrará los créditos tributarios por Impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha, y anticipos pagados del año que se declara.

**CALLPHONE S.A.**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

---

**5 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS(Continuación)**

Propiedades, planta y equipo.-Se incluirán los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros, se espera utilizar por más de un período y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, se lo utilicen en la producción o suministro de bienes y servicios, o se utilicen para propósitos administrativos.

Depreciación acumulada.-Es el saldo acumulado a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad.

Cuentas y documentos por pagar.- Obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros.

Otras obligaciones corrientes.- Incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, que deben ser asumidos por la empresa, tal el caso del pago del impuesto a la renta, de la retención en la fuente, participación a trabajadores, dividendos, etc.

Capital suscrito o asignado.- Se registra el monto total del capital representado por participaciones el mismo que consta en la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil.

Reserva legal.- La Ley de Compañías establece que un valor no menor del 5% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF.- Se registra el efecto neto de todos los ajustes realizados contra Resultados Acumulados, producto de la aplicación de las NIIF por primera vez, conforme establece cada una de las normas.

Ganancias Acumuladas.- Se registran las utilidades netas acumuladas de la Compañía.

Pérdidas Acumuladas.-Se registran las pérdidas de ejercicios anteriores, que no han sido objeto de absorción por resolución de Junta General de Accionistas.

Ganancia neta del periodo.-Se registra el saldo de las utilidades del ejercicio después de las provisiones para participación a trabajadores e impuesto a la renta.

Participación de Trabajadores.- De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades antes de impuesto a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados impositivos del período en que se devenga.

Impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, establece la tarifa de impuesto a la renta del 22% para sociedades al 31 de diciembre del 2015. En caso que la utilidad del año sea reinvertida y capitalizada parcial o totalmente dentro del año siguiente, la tarifa disminuye al 12% sobre el valor capitalizado al 31 de diciembre del 2015. La compañía registra este tributo con cargo a resultados en el periodo que se devenga.

**CALLPHONE S.A.**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

---

**6 EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2015, efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto como sigue:

|                | <u>2015</u>             |
|----------------|-------------------------|
|                | (US dólares)            |
| Bancos locales | <u>61.440,43</u>        |
| <b>Total</b>   | <b><u>61.440,43</u></b> |

**7 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2015, los activos financieros consisten de lo siguiente:

|   | <u>2015</u>             |
|---|-------------------------|
|   | (US dólares)            |
| Documentos y cuentas por cobrar de clientes no relacionados       | 9.214,29                |
| Otras cuentas y Documentos por cobrar de clientes no relacionados | 39.386,54               |
| (-) Provisión Cuentas Incobrables                                 | (6.663,36)              |
| <b>Total</b>  | <b><u>41.937,47</u></b> |

**8 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2015, activos por impuestos corrientes consisten de lo siguiente:

|   | <u>2015</u>             |
|---|-------------------------|
|   | (US dólares)            |
| Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)  | 16.556,61               |
| Crédito tributario a favor de la empresa (I.R.) | <u>10.267,00</u>        |
| <b>Total</b>                                    | <b><u>26.823,61</u></b> |

**9 INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre del 2015, inventarios está compuesto como siguiente:

|   | <u>2015</u>            |
|---|------------------------|
|   | (US dólares)           |
| Inventario Producto Terminado y Mercadería en almacén | <u>1.118,28</u>        |
| <b>Total</b>  | <b><u>1.118,28</u></b> |

**10 OTROS ACTIVOS**

Al 31 de diciembre del 2015, activos por impuestos corrientes consisten de lo siguiente:

|                          | <u>2015</u>          |
|--------------------------|----------------------|
|                          | (US dólares)         |
| Otros Activos Corrientes | 300,00               |
| <b>Total</b>             | <b><u>300,00</u></b> |

**CALLPHONE S.A.**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

---

**11 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Durante el año 2015, el movimiento de esta cuenta fue el siguiente:

| <u>Cuentas</u>             | <u>Saldos al</u><br><u>31-dic-14</u> | <u>Adiciones</u><br>( US dólares) | <u>Saldos al</u><br><u>31-dic-15</u> |
|----------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|
| Vehículos                  | 0,00                                 |                                   | 8.000,00                             |
| <b>Subtotal</b>            | <b>0,00</b>                          | 0                                 | <b>8.000,00</b>                      |
| (-) Depreciación acumulada | <u>(0,00)</u>                        | <u>(0,00)</u>                     | <u>(799,98)</u>                      |
| <b>Total</b>               | <b><u>0,00</u></b>                   | <b><u>(0,00)</u></b>              | <b><u>7.200,02</u></b>               |

**12 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2015, cuentas y documentos por pagar consisten de lo siguiente:

|                         | <u>2015</u><br>(US dólares) |
|-------------------------|-----------------------------|
| Proveedores locales     | 44.033,38                   |
| Otras Cuentas por Pagar | <u>12.023,05</u>            |
| <b>Total</b>            | <b><u>56.056,43</u></b>     |

**13 OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2015, otras obligaciones corrientes consisten de lo siguiente:

|  | <u>2015</u><br>(US dólares) |
|--|-----------------------------|
| Impuesto a la Renta por Pagar del ejercicio        | 18.319,43                   |
| Obligaciones con el IESS                           | 1.535,26                    |
| Por beneficios de ley a empleados                  | 4.214,06                    |
| Participación trabajadores por pagar del ejercicio | 4.372,61                    |
| <b>Total</b>                                       | <b><u>28.441,36</u></b>     |

**14 PASIVOS A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre del 2015, pasivos a largo plazo está compuesto de la siguiente manera:

|                             | <u>2015</u><br>(US dólares) |
|-----------------------------|-----------------------------|
| Otros Pasivos No Corrientes | 37.975,29                   |
| <b>Total</b>                | <b><u>37.975,29</u></b>     |

**CALLPHONE S.A.**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

---

**15 CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2015, el capital de la Compañía está representado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una y que totalizan el capital suscrito y pagado en su totalidad.

| <u>Accionistas</u>            | <u>Número de acciones</u> | <u>Total</u><br>(US dólares) |
|-------------------------------|---------------------------|------------------------------|
| Garcia Rojas Andres Rolando   | 400                       | 400,00                       |
| Petroche Romo Maria Alexandra | 400                       | 400,00                       |
| <b>Total</b>                  | <b><u>1000</u></b>        | <b><u>800,00</u></b>         |

**16 IMPUESTO A LA RENTA**

Conforme a disposiciones legales y reglamentarias, la depuración de la base imponible por el período fiscal 2015, fue determinada como sigue:

|  |     | <u>2015</u><br>(US dólares) |
|--|-----|-----------------------------|
| Utilidad del ejercicio                     | (A) | 29.150,75                   |
| (-) 15% de Participación de empleados      | (B) | <u>(4.372,61)</u>           |
| Base imponible                             |     | 24.778,14                   |
| (-) 22% Impuesto a la renta                | (C) | <u>(18.319,43)</u>          |
| <b>Utilidad neta del ejercicio (A-B-C)</b> |     | <b><u>6.458,71</u></b>      |

Las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con disposiciones legales las obligaciones y acciones de cobro de créditos tributarios por incumplimiento de deberes formales prescribe en el plazo de cinco años; y, en siete años, si la declaración presentada resultare incompleta o si no se la hubiere presentado.

**17 REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución No. 02.Q.ICI.008 del Suplemento R.O. No. 564 de abril 26 del 2002, efectuamos las siguientes revelaciones:

Activos y pasivos contingentes.- Al 31 de diciembre del 2015, no existen tales cuentas.

Transacciones y Saldos con partes relacionadas.- Al 31 de diciembre del 2015, las transacciones y operaciones realizadas y registradas entre compañías relacionadas se encuentran en la nota 11.

Eventos posteriores.- La Administración considera que no existen eventos significativos que afecten la presentación de los estados financieros del año 2015.

---